

## **ACTA: N 1/2020**

### **CONSEJO ECONOMICO SOCIAL y POLITICO de RESISTENCIA**

En la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020 siendo las 19:00 horas, a los efectos de reunión ordinaria efectuada por medio de plataforma ZOOM aportada por la Cámara de Comercio de la Ciudad de Resistencia en el marco de la Pandemia COVID-19, el Comité Ejecutivo del Consejo Económico Social y Político de la Ciudad de Resistencia, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas: Presidente Intendente Gustavo Martínez; Juan Irala en representación de la Universidad Nacional del Nordeste, Oscar Masin en representación de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia, Diego Tolosa por la Fundación Urunday, Natalia Zeniquel por la Cámara de Comercio de la Ciudad de Resistencia, Ricardo Urturi por la FEPUCH, Juan Godoy por UTHGRA, Sergio Vallejos en representación de los partidos políticos sin representación parlamentaria y el Coordinador General Federico Valdés.-

Dando inicio a la presente reunión el Sr. Presidente de la CONESPO pone en conocimiento de los presentes lo abordado en reunión preparatoria del día 07 de septiembre del 2020 y manifiesta la necesidad de plantear determinadas necesidades de la sociedad y por ende del gobierno municipal con relación a los protocolos de desescalada y que considera necesaria la participación de los integrantes del Consejo Municipal que forman parte de la CONESPO y del Presidente del Consejo Municipal. Acto seguido otorga la palabra al Coordinador General quien dá apertura a la reunión y se procede a tratar los puntos propuestos para el orden del día:

- 1) Aprobación del Reglamento Interno de funcionamiento de la CONESPO de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ordenanza 11756.
- 2) Temas varios.

Acto seguido solicita la palabra el Dr. Ricardo Urturi y efectúa una moción de aprobación del Reglamento la cual es secundada por los integrantes Juan Irala (UNNE) y Oscar Massin (UTN), y poniéndose a consideración de los presentes para su votación se decide: APROBAR el Reglamento Interno de la CONESPO en los términos propuestos el cual será entregado a cada uno de los integrantes con la presente acta a los fines de su conocimiento.

2. A continuación en el punto 2 “Temas varios” solicita la palabra el Dr. Diego Tolosa y manifiesta que en relación con los temas y metodología debemos considerar la capacidad operativa de la CONESPO respecto a los recursos humanos con los que cuenta y que considera oportuno tal como lo ha propuesto el Sr. Presidente abordar el Uso de Espacio Público en el marco de la Pandemia COVID-19. A continuación se produce un intercambio de ideas y propuestas entre los presentes en relación a la temática propuesta y el Sr. Presidente propone una moción sumando cada una de las propuestas escuchadas de los miembros: Establecer como eje de trabajo para la próxima reunión ordinaria el abordaje del ESPACIO PUBLICO en el marco de Pandemia COVID-19 en tres sub-ejes 1) Areas Verdes y Esparcimiento, 2) Encuentros de Masividad con impacto local y regional, 3) Funcionamiento del Comercio y Gastronomía. Puesta a consideración se aprueba la misma por unanimidad. A continuación se abre un intercambio de ideas en cuanto a los plazos de la convocatoria y metodología de abordaje para elevar una

propuesta al respecto en la siguiente reunión ordinaria y se establece por unanimidad:

1) Abrir por diez (10) días corridos a partir de la fecha el plazo para recibir propuestas, inquietudes de la sociedad vinculadas a la temática aprobada las cuales se canalizarán por cada uno de los integrantes de la CONESPO y a través del Formulario on line que se pondrá a disposición de la sociedad. Acto seguido toma la palabra Sergio Vallejos y señala que a partir del aporte de la sociedad respecto a estas temáticas se deben conformar las mesas de trabajo conforme el Reglamento aprobado en el punto anterior. Seguidamente los representantes de las Universidades Nacionales se ofrecen para generar un formulario para poder recepcionar la información recibida de la sociedad civil y poder sistematizarla y analizarla en forma más eficiente.

3. A continuación el Sr. Presidente toma la palabra y propone que la siguiente reunión del Comité Ejecutivo de la CONESPO se realice el viernes 25 de septiembre entre las 18 y 20 hs., y puesta a consideración, se aprueba por unanimidad, quedando notificados por este acto los integrantes presentes debiendo cursarse invitación a través de la Coordinación General a los miembros ausentes.

No habiendo más puntos para tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 20:10hs.